



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No **H0032/14.**
DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014.
SOLICITANTE: C. .

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA C. , PRESENTADO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014, QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: “NECESITO LAS FECHAS EN LAS QUE SE PUBLICARON, YA SEA EN LA GACETA MUNICIPAL O EN EL PERIODICO OFICIAL O EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON”.-----

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA, ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA RECEPCIONAR Y TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA C. -----

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DE LA C. , CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD. -----



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DE LA C. , SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

SEGÚN INFORME PROPORCIONADO POR EL LIC. DANIEL MARTIN LEON CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HAYUNTAMIENTO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, MEDIANTE OFICIO NUMERO: 1058 EXP:S.H.A/2014 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2014, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LAS FECHAS DE LAS PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE REFIERE SU SOLICITUD SON LAS SIGUIENTES:

- **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPTOTON: ES EL 11- 02- 2000.**
- **REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON: ES EL 22- 06- 2004.**

SE LE INFORMA A LA C. , QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ESTA A SU DISPOSICIÓN PARA SU ACCESO Y OBRA EN PODER DE ESTA UNIDAD DE ACCESO EN LA DIRECCION SEÑALADA EN LA PRESENTE RESOLUCION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACION SE PROPORCIONARA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE EN LOS ENTES PUBLICOS. LA OBLIGACION NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERES DEL SOLICITANTE.----

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:-----

PRIMERO: PROPORCIONESE AL LA C. , LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS **CONSIDERANDOS** DE LA PRESENTE RESOLUCION.-----



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.-----

TERCERO: SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA DIRECCION ELECTRONICA www.cotaippec.org.mx .-----

CUARTO: NOTIFIQUESE AL LA C. , LA PRESENTE RESOLUCION EN ESTA UNIDAD DE ACCESO O AL CORREO ELECTRONICO QUE PROPORCIONO PARA TAL EFECTO.-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. LUIS YAIR LOPEZ D' ALBA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----